ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401387973 Id: 2275160
Folios: 2 Fecha: 30-10-2026 14:41:54
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

MEMORANDO

PARA **YENY MILANYELA CORTES PUENTES**
Vicepresidenta Técnica (E)

DE: **JOHANNA MILENA ARAGÓN SANDOVAL**
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E)

ASUNTO: Viabilidad Jurídica Línea PAA 768 Yuri Lorena Becerra

En atención a su comunicación interna identificada con radicado No. 20262011387793 Id: 2275103 del 30 de octubre de 2026, en la cual se remiten los estudios de sustentación económica y técnica – ESET: 1) para adelantar el proceso, de suscripción del Contrato 621 de 2026 con **YURI LORENA BECERRA MARTINEZ** cuyo objeto corresponde a "*768. Prestar servicios profesionales especializados a la Vicepresidencia Técnica para realizar la georreferenciación, unificación, transformación, integración y representación geoespacial de la información geológica, geofísica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el desarrollo de proyectos de transición energética*".

Se informa que una vez verificados los documentos adjuntos, la Oficina asesora Jurídica evidencia que:

1) Los ESET contienen la información mínima requerida en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y los propios de la modalidad a adelantar.
2) El análisis del sector incluye la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo señalados en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. y demás áreas que se indican en la guía para la elaboración de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.
3) La modalidad de selección es acorde con el objeto a contratar.
4) La contratación está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones (L 768)
5) El objeto del CDP concuerda con el del ESET.
6) Las normas citadas en los documentos se encuentran vigentes a la fecha
7) Los honorarios que se van a pactar aplican para el nivel a contratar, de acuerdo con la tabla de honorarios vigente de la ANH

NIVEL	VALOR HONORARIOS MAXIMOS MENSUALES TABLA DE HONORARIOS	VALOR HONORARIOS ESET
23	$12.600.000,00	$12.600.000,00

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Al contestar cite Radicado 20261401387973 Id: 2275160
Folios: 2 Fecha: 30-10-2026 14:41:54
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

8) Se realizó la verificación de antecedentes del contratista
9) De conformidad con lo señalado en las circulares No. 021, 023 y 029 de 2026 de la ANH, se cuenta con la autorización previa de la Presidencia de la Entidad.

Por lo anteriormente expuesto, se adelantarán los trámites correspondientes.

Atentamente,

Johanna Milena Aragón Sandoval
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexos: Complemento del Contrato

Proyectó: Lorena Cifuentes – Abogada OAJ